

SECRETARÍA JUZGADO SÉPTIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE
BARRANQUILLA

Nueve (09) de junio de 2022

Ref. Acción de Tutela
Rad. # 080014105004-2022-00219-01
Accionante: Anibal Salvador Muñoz
Accionado: Kredit S.A

Señora juez, a su despacho la impugnación contra el fallo de tutela emitido por el Juzgado Cuarto Municipal de Pequeñas Causas Laborales de esta ciudad. Sírvase proveer.

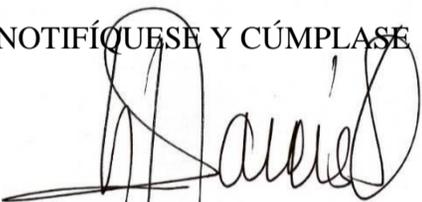
Dairo Marchena Berdugo
Secretario

JUZGADO SÉPTIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA
Nueve (09) de junio de 2022

Visto y constatado el anterior informe secretarial, admítase la impugnación interpuesta por el actor Anibal Salvador Muñoz contra el fallo de tutela de fecha dos (2) junio de 2022, proferido por el Juzgado Cuarto Municipal de Pequeñas Causas Laborales de Barranquilla, dentro de la acción de tutela presentada contra Kredit S.A.

En consecuencia, de lo anterior, notifíquese a las partes mediante oficio o cualquier otro medio expedito.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



ALICIA ELVIRA GARCÍA OSORIO
JUEZ
Rad. # 080014105004-2022-00219-01